

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESIDENCIA

UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Número de Expediente: UT-A/0316/2022. Asunto: Notificación resolución del Comité de Transparencia

Ciudad de México, a 24 de noviembre del 2022.

Apreciable solicitante Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522001623**, en la que solicitó la información relativa a:

"Solicito la siguiente información:

- 1. Versión pública del actual Documento de Seguridad sobre protección de datos personales del Sujeto Obligado.
- 2. Versión pública de la bitácora de vulneraciones a datos personales ocurridas en 2020, 2021 y lo que va del 2022.
- 3. Cursos impartidos a personas servidoras públicas del Sujeto Obligado en materia de transparencia y/o protección de datos personales en 2020, 2021 y lo que va del 2022.
- 4. Lista de participantes a los cursos referidos en el punto 3.
- 5. ¿Cuántas y cuáles denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia o por vulneraciones a datos personales se han presentado en contra del Sujeto Obligado en 2020, 2021 y lo que va del 2022?
- 6. ¿Cuántas solicitudes de acceso a la información y/o de derechos ARCO se recibieron de manera presencial ante la Unidad de Transparencia en 2020, 2021 y lo que va del 2022?
- 7. Nombramiento con el que se designó a la actual persona titular de la Unidad de Transparencia o persona encargada de transparencia y protección de datos personales en el Sujeto Obligado.
- 8. Nombre de los integrantes de su Comité de Transparencia.
- 9. Avisos de privacidad del Sujeto Obligado.
- 10. ¿Cuándo se realizó la modificación más reciente a sus avisos de privacidad? Solicito soporte documental que lo respalde."

Resolución del Comité de Transparencia



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESIDENCIA UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-25-2022**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información